



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : AGUAS ARAUCANIA S.A. Rut 099561030-2  
 La cantidad de \$ : 10,800 DIEZ MIL OCHOCIENTOS PESOS  
 Por concepto de : OFICIN 202  
 Fecha de Pago : 16/04/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA	9939592	08/04/2010	10,800

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-002-000-000	Agua		10,800
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	10,800	
215-22-05-002-000-000	Agua	10,800	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		10,800
Sumas Iguales		21,600	21,600

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-002-000-000		
Presupuesto Vigente	45,550,000		
Total Comprometido	7,638,651		
Saldo x Comprometer	37,911,349		

SECRETARÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL  
DIRECTOR DE CONTROL (S)

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
ADMINISTRACION

ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS  
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

37898



